



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2015-2018

IX NOVENA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2015 – 2018, CELEBRADA EL DÍA 27 VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS. -----

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 27 veintisiete de Octubre de 2016 dos mil dieciséis, cita en el salón de Sesiones del Palacio Municipal, se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la **Novena Sesión Extraordinaria**, en mi carácter de Secretario General de Ayuntamiento y con la facultades que me otorga la ley, doy fe de que existe quórum y además se encuentran presente el Presidente Municipal, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:--

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.-----
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.--
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la conformación del Comité para los Festejos del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-----
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa del Acuerdo Edilicio, presentado por los Regidores Lic. Edgar Antonio Robledo Ortiz, Lic. Gerardo Gutiérrez García y Mtra. Dolores Edith Sierra Romero.-----
- 5.- Clausura.-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

-----PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de presentes y declaración del Quórum Legal.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: L.A.F. Eduardo Ron Ramos, PRESENTE.-----

SÍNDICO: L.C.P. Martín Daniel Fregoso Barboza, PRESENTE.-----

REGIDORA: Mtra. Magdalena Gómez Alvarado, PRESENTE.-----

REGIDOR: C. José Covarrubias Valencia, PRESENTE.-----

REGIDORA: Mtra. Abigail Barajas de la Torre, PRESENTE.-----

REGIDOR: Arq. Obed Melchor Navarro, PRESENTE.-----

REGIDORA: C. Luz Elena Gómez Rico, PRESENTE.-----

REGIDOR: Lic. Gerardo Gutiérrez García, PRESENTE.-----

REGIDOR: Lic. Edgar Antonio Robledo Ortiz, PRESENTE.-----

REGIDOR: Ing. Luis Manuel Vélez Fregoso, PRESENTE.-----

REGIDORA: Mtra. Dolores Edith Sierra Romero, PRESENTE.-----

El Secretario General comunica al Presidente Municipal encontrarse 11 once Ediles de los 11 once convocados, por consiguiente se declara que sí existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención.-----

-----PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA-----

- 2.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.---

Acto continuo **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** lo somete a consideración y queda **aprobado el Orden del Día, por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.**--

-----PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA-----

- 3.-Análisis, discusión y en su caso aprobación de la conformación del Comité para los Festejos del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al Síndico L.C.P. Martín Daniel Fregoso Barboza, dé una síntesis del tema, mismo menciona que

José Covarrubias Valencia
 Abigail Barajas de la Torre
 Luz Elena Gómez Rico

[Handwritten signatures and marks]



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2015-2018

están pidiendo que se conforme dicho Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de esta celebración se tendrán que organizar diferentes eventos desde estas fechas y concluyendo el día 05 cinco de Febrero del 2017 dos mil diecisiete, menciona que por ser el Primer Regidor y en conformidad con el oficio recibido, se le nombra Presidente de dicha comisión. Así mismo hace del conocimiento de los 11 once Ediles que se requiere la comisión de uno o más Secretarios Técnicos y en la cual se designa al Regidor de Cultura, Parques y Jardines, Lic. Gerardo Gutiérrez García; a la Regidora de Sociedades Cívicas, Mtra. Dolores Edith Sierra Romero; al Regidor de Deportes, C. José Covarrubias Valencia; a la Regidora de Educación, Mtra. Abigail Barajas de la Torre; y a la Regidora de Nomenclatura Mtra. Magdalena Gómez Alvarado. Dentro de este programa también se encuentra el Cronista del pueblo, C. Carlos Enrique Parra Ron; se habló también con el Mtro. Raúl Ceja Manzo, Director de la Preparatoria Regional de la UDG; la Mtra. Adriana Navarro, Subdirectora de la Escuela Secundaria Mixta Foránea No.9; así como también con la Mtra. Martha Margarita Guevara, el Padre Raúl Martínez Vélez, Director de los Colegios Franciscanos; y con el Mtro. Rubén Cárdenas Cruz, Director del COBAEJ y de la Escuela Secundaria Técnica, esto con motivo que pedían en el oficio personalidades de Etzatlán, por lo que se tiene como propuesta a los Directores de los Planteles de Secundaria y Bachillerato antes mencionados. El Síndico pide la opinión de los demás Ediles acerca si se propone a alguien más para que sea parte del Comité y se le envíe la invitación. La Regidora, Mtra. Magdalena Gómez Alvarado, propone que se debería de tomar en cuenta también a las Primarias y Preescolares, por lo que se propone a 02 dos representantes, Mtro. Francisco Javier Bernal Ochoa "Pio" por parte de las Primarias, y a la Mtra. María Figueroa Carbajal, como representante de los Preescolares. Ya con ambos representantes propuestos, se hace mención que todos los Planteles Educativos van a participar en dicho marco de festejos por el Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, lo somete a consideración y queda aprobada la conformación del Comité para el Festejo del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por Se propone la conformación del Comité para quedar de la siguiente manera: **Presidente: Martin Daniel Fregoso Barboza; Secretario Técnico: Prof. Fausto Rafael Rodríguez Arquieta, Lic. Gerardo Gutiérrez García, Profa. Dolores Edith Sierra Romero, José Covarrubias Valencia, Profa. Abigail Barajas de la Torre, Profa. Magdalena Gómez Alvarado, Carlos Parra Ron, Mtro. Raúl Ceja Manzo, Adriana Jazmín Navarro Cortes, Raúl Martínez Vélez, Rubén Cárdenas Cruz, Francisco Bernal y María Figueroa.** -----
 Se Propone Al Prof. Fausto Rafael Rodríguez Arquieta, como **ENLACE** del Comité, por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

-----**PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----
 Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa del Acuerdo Edificio, presentado por los Regidores Lic. Edgar Antonio Robledo Ortiz, Lic. Gerardo Gutiérrez García y Mtra. Dolores Edith Sierra Romero.-----
EL PRESIDENTE MUNICIPAL, requiere la presencia del Director Jurídico de este H. Ayuntamiento dentro de la presente Sesión Extraordinaria, con la finalidad de que se les diera a conocer a los demás Ediles el análisis jurídico sobre la iniciativa que propone la fracción de Acción Nacional y Nueva Alianza, la cual consiste en que

José Covarrubias Valencia
 Lic. Gerardo Gutiérrez García
 Mtra. Dolores Edith Sierra Romero
 Mtra. Abigail Barajas de la Torre
 Mtra. Magdalena Gómez Alvarado
 Mtro. Carlos Enrique Parra Ron
 Mtro. Raúl Ceja Manzo
 Mtra. Adriana Navarro
 Mtra. Martha Margarita Guevara
 Padre Raúl Martínez Vélez
 Mtro. Rubén Cárdenas Cruz
 Mtro. Francisco Javier Bernal Ochoa "Pio"
 Mtra. María Figueroa Carbajal
 Mtra. Dolores Edith Sierra Romero
 José Covarrubias Valencia
 Profa. Abigail Barajas de la Torre
 Profa. Magdalena Gómez Alvarado
 Carlos Parra Ron
 Mtro. Raúl Ceja Manzo
 Adriana Jazmín Navarro Cortes
 Raúl Martínez Vélez
 Rubén Cárdenas Cruz
 Francisco Bernal
 María Figueroa

Lic. Gerardo Gutiérrez García
 Mtra. Dolores Edith Sierra Romero
 Mtra. Abigail Barajas de la Torre
 Mtra. Magdalena Gómez Alvarado
 Mtro. Carlos Enrique Parra Ron
 Mtro. Raúl Ceja Manzo
 Mtra. Adriana Navarro
 Mtra. Martha Margarita Guevara
 Padre Raúl Martínez Vélez
 Mtro. Rubén Cárdenas Cruz
 Mtro. Francisco Javier Bernal Ochoa "Pio"
 Mtra. María Figueroa Carbajal
 Mtra. Dolores Edith Sierra Romero
 José Covarrubias Valencia
 Profa. Abigail Barajas de la Torre
 Profa. Magdalena Gómez Alvarado
 Carlos Parra Ron
 Mtro. Raúl Ceja Manzo
 Adriana Jazmín Navarro Cortes
 Raúl Martínez Vélez
 Rubén Cárdenas Cruz
 Francisco Bernal
 María Figueroa



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2015-2018

se instruya a la Tesorería para que sean cubiertas multas o sanciones y gravámenes que ya han surgido o pudieran surgir, fundamentando esta propuesta en el artículo 7 de La Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el artículo 143 de la Ley para los Servidores Públicos. Explica **EL DIRECTOR JURÍDICO**, acerca de que el Ayuntamiento es autónomo, pero aun así es fiscalizado, por lo que se analizó si el Ayuntamiento contaba con una partida asegurada para cubrir este tipo de situaciones, la cual no existe en el presupuesto de egresos. También comenta que este tipo de sanciones tienen una prescripción de 05 cinco años, y se propone la estrategia de interponer juicios de amparo con el fin de dilatar estos procedimientos y que estos prescriban; ya que si se autoriza dicha iniciativa, generará un gasto y la consecuencia serían repercusiones legales. Acto continuo, hace uso de la voz **EL SECRETARIO GENERAL**, para aportar que está de acuerdo en el aspecto de que todas las sanciones y multas que se generen sean pagadas por el funcionario público que está cometiendo la infracción, ya que si se está haciendo el responsable de este tipo de situaciones el Ayuntamiento, una de las consecuencias sería una auditoría, ya que se estaría pagando también una multa que va dirigida a un servidor público en particular. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL**, hace énfasis en la solución legal que sugiere la Dirección Jurídica a esta problemática, ya que estas sanciones prescriben después de 05 cinco años.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, procede a someter a consideración este cuarto punto de la Orden del Día, quedando a favor 3 Regidores: Lic. Edgar Antonio Robledo Ortiz, Lic. Gerardo Gutiérrez García y Mtra. Dolores Edith Sierra Romero y en contra 08 Ediles y por consecuencia se aprueba la Iniciativa del Acuerdo Edilicio, presentado por los Regidores Lic. Edgar Antonio Robledo Ortiz, Lic. Gerardo Gutiérrez García y Mtra. Dolores Edith Sierra Romero.

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA-----
En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente L.A.F. Eduardo Ron Ramos, da por terminada la Novena Sesión con carácter de Extraordinaria, siendo las 09:19 nueve horas con diecinueve minutos del día 27 veintisiete de Octubre de 2016 dos mil dieciséis, celebrada en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco y declarando validos los acuerdos de la presente Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia.


L.A.F. EDUARDO RON RAMOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL


L.C.P. MARTÍN DANIEL FREGOSO BARBOZA.
SÍNDICO MUNICIPAL

Jose Coronado
Alcaldé
Luz Elena Gómez











Etzatlán
Gobierno Municipal

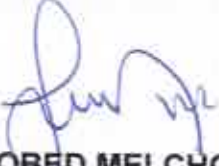
Administración
2015-2018

REGIDORES PRESENTES:


MTRA. MA. MAGDALENA GÓMEZ ALVARADO.


C. JOSÉ COVARRUBIAS VALENCIA.

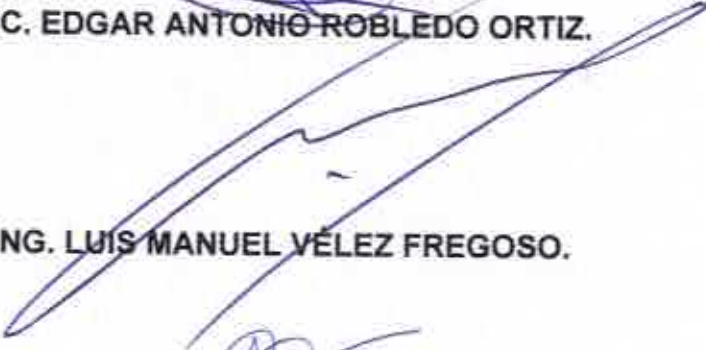

MTRA. ABIGAIL BARAJAS DE LA TORRE.


ARQ. OBED MELCHOR NAVARRO



C. LUZ ELENA GÓMEZ RICO.


LIC. GERARDO GUTIÉRREZ GARCÍA.


LIC. EDGAR ANTONIO ROBLEDO ORTIZ.


ING. LUIS MANUEL VÉLEZ FREGOSO.


MTRA. DOLORES EDITH SIERRA ROMERO.


ABOGADO ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, Administración Pública 2015 - 2018, celebrada el día 27 veintisiete de Octubre de 2016 dos mil dieciséis. CONSTE.-----